

## **MANIFIESTO SOBRE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Derivado de la firma del **Código de Conducta Nacional para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (Código de Conducta)**, en **Hotel Los Andes** hacemos saber lo siguiente:

1. Somos un establecimiento que guía su actuación empresarial en el marco de la responsabilidad social para coadyuvar en la prevención, detección y denuncia de la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes,
2. Dentro de nuestras instalaciones y en concordancia con los compromisos derivados del Código de Conducta implementamos acciones para proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes, lo que incluye capacitación y sensibilización para directivos, colaboradores, trabajadores y trabajadoras.
3. Rechazamos cualquier modalidad de trata de personas, en especial la explotación sexual y/o laboral de niñas, niños y adolescentes, por lo que en caso de detectar una situación relacionada con este tipo de delitos por parte algún cliente o proveedor activaremos la ejecución de nuestro Protocolo de Acción.
4. Directivos, colaboradores, trabajadores y trabajadoras que somos parte de esta empresa refrendamos el compromiso adquirido en el Código de Conducta, orientados a ofrecer servicio con la calidad y calidez que se merecen nuestros clientes, lo que a su vez beneficiará a la comunidad a la que pertenecemos.

---

L.A.T. David Ortega Gallegos  
Gerente General.